



# Informe de actividades

**FEBRERO 2022**

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



**PARLAMENTO  
ANDINO**

## CONTENIDO

<b>I. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO</b>	<b>3</b>
A. SESIÓN DE LA COMISIÓN CUARTA (28 DE FEBRERO)	3
B. SESIÓN PLENARIA (01 DE MARZO)	5
C. SESIÓN PLENARIA (02 DE MARZO)	6
<b>II. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>8</b>
D. REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES - ADEX (02 DE FEBRERO)	8
E. REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DEL MINCETUR (18 DE FEBRERO)	10
F. REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (23 DE FEBRERO)	10
<b>III. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN</b>	<b>12</b>
G. REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE TURQUÍA (21 DE FEBRERO)	12
H. REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (22 DE FEBRERO)	13
<b>IV. ACCIONES DE CONTROL POLÍTICO</b>	<b>15</b>
J. REUNIÓN CON LA CAF (07 DE FEBRERO)	15
K. REUNIÓN CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA (21 DE FEBRERO)	15
L. REUNIÓN CON LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL ORGANISMO ANDINO DE SALUD - CONVENIO HIPÓLITO UNANUE (21 DE FEBRERO)	16
M. REUNIÓN CON LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE (22 DE FEBRERO)	18
<b>V. IMPLEMENTACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS</b>	<b>20</b>
N. REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES (17 DE FEBRERO)	20
O. REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN A LAS PLANTACIONES FORESTALES (25 DE FEBRERO)	20
<b>VI. ELABORACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS</b>	<b>22</b>
P. REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA NORMATIVA RELACIONADA AL COMBATE DE TALA ILEGAL EN EL BOSQUE AMAZÓNICO (23 DE FEBRERO)	22
<b>VII. DIFUSIÓN Y ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>23</b>
Q. CONFERENCIAS DE PRENSA	23
R. ELABORACIÓN DE ARTÍCULO DE OPINIÓN EN LA REVISTA «EL CÓNDOR»	26

## I. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO<sup>1</sup>

### A. Sesión de la Comisión Cuarta (28 DE FEBRERO)

Participé de la Sesión de la Comisión De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía, oportunidad en la cual se debatieron los siguientes puntos:

- Propuesta de Norma Comunitaria para promover la Inversión Extranjera Directa (IED)

En este debate, participó la experta Ana Teresa Morales Olivera, ex Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural de Bolivia, quien realizó una exposición sobre la importancia de otorgar un tratamiento legal específico a la IED sobre los recursos naturales, la intervención de las empresas extranjeras en la política económica interna, la necesidad que los litigios derivados de las inversiones se rijan por las leyes y tribunales del país receptor, entre otros temas. Posteriormente, la invitada absolvió las consultas de los Parlamentarios y se retiró de la sala virtual de sesiones.

- Proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos

El debate sobre dicho Marco Normativo fue suspendido en atención a la solicitud del Parlamentario autor de la iniciativa, Virgilio Hernández (Ecuador), quien pidió exponer su propuesta en una siguiente oportunidad (sesión extraordinaria).

---

<sup>1</sup> Conviene precisar que si bien la convocatoria fue para las Sesiones Plenarias de Febrero, los días de Sesiones incluyeron también el 01 y 02 de marzo del presente año.



**Imagen 01 (28/02/2022). Sesión de Comisión Cuarta, junto a los Parlamentarios Verónica Arias, Juan Pablo Letelier y Adolfo Mendoza**

Posteriormente, junto a la delegación parlamentaria peruana, se sostuvo una reunión de trabajo con el Diputado del Reino de Marruecos Mohammed Touimi Benjelloun, actividad que tuvo por objeto fortalecer los lazos de cooperación e integración entre el reino de Marruecos, el Perú y los otros países de la región andina (Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador).



**Imagen 02 (28/02/2022). Reunión con el Diputado del Reino de Marruecos Mohammed Touimi Benjelloun, y los Parlamentarios Leslye Lazo y Gustavo Pacheco**

## B. Sesión Plenaria (01 DE MARZO)

Durante la mañana, participé en la Sesión Plenaria en la que se debatieron y aprobaron los informes de la Sesión de Mesa Directiva, de las Comisiones Permanentes y de las Comisiones Especiales. Asimismo, se aprobaron los siguientes proyectos de pronunciamiento:

- a. Declaración de la Huaca Montegrande (Perú) como referente cultural y patrimonial de la región andina.
- b. Declaración de la Comunidad Campesina de Corosha (Perú) como referente cultural y patrimonial de la región andina.
- c. Declaración del Siku Sikuri como referente del patrimonio cultural andino.
- d. Declaración de rechazo a la actividad minera ilegal en la provincia de Napo (Ecuador).
- e. Declaración de la Casa Beto Murgas-Museo del Acordeón (Colombia) como referente cultural de la región andina.

Adicionalmente, se inició el debate de un proyecto de Resolución que planteó pronunciarse respecto de las acciones bélicas que vienen ocurriendo en contra de Ucrania por parte de la Federación Rusa.

Durante la tarde, se aprobó la ejecución financiera del año 2021 del Parlamento Andino, el proyecto de presupuesto 2022 y la reelección en el cargo como Secretario General del Parlamento Andino del Dr. Eduardo Chiliqinga Mazón.

Asimismo, se inició el debate de las propuestas de cambios al Reglamento General referidos a los principios de gestión institucional, la estructura organizacional, las funciones de los Vicepresidentes, así como la denominación y funciones de las Comisiones Parlamentarias. Los cambios iniciales fueron aprobados y se acordó continuar el debate de los restantes artículos en la siguiente sesión.



**Imagen 03 (01/03/2022). Sesión Plenaria del Parlamento Andino**

### **C. Sesión Plenaria (02 DE MARZO)**

La reanudación de la Sesión Plenaria contó con la participación del experto Christian Paula Aguirre, Presidente de la Fundación Pakta y Director del Instituto de Igualdad de Género y Derechos Humanos de la Universidad Central de Ecuador, quien expuso sus opiniones respecto al Marco Normativo que viene impulsando el Parlamento Andino para la protección y respeto de los derechos humanos de las personas LGTBI.

En el marco de su exposición, el experto señaló los problemas por los cuales atraviesan las personas LGTBI que se han casado o han cambiado su nombre en el documento de identidad en los países que está permitido, cuando deben trasladarse a otro país de la región andina donde estas figuras no están reconocidas legalmente (como es el caso del Perú y Bolivia), toda vez que ello -indicó el experto- genera una falta de protección de sus derechos.

Adicionalmente, en la misma sesión se culminó el debate y se aprobó la Declaración que condena la violencia y las acciones bélicas de la Federación Rusa en Ucrania como mecanismo para la resolución de diferencias entre los estados.

Por último, se continuó el debate de las propuestas de modificaciones al Reglamento General del Parlamento Andino relacionadas al trabajo de Observación Electoral y el contenido de las solicitudes de información que formula el Parlamento Andino a los órganos del Sistema Andino de Integración, en el marco de su función de control político.



**Imagen 04 (02/03/2022). Sesión Plenaria del Parlamento Andino**

## II. REUNIONES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN PARLAMENTARIA

### D. Reunión con el Presidente de la Asociación de Exportadores - ADEX (02 DE FEBRERO)

Sostuve una reunión con el señor Erik Fischer, Presidente de ADEX, y Lucía Rodríguez, Gerente de Servicios al Comercio Exterior e Industrias Extractivas de dicha Institución. El objetivo de la reunión fue establecer una relación de colaboración con ADEX para compartir información que enriquezca nuestra investigación sobre el aprovechamiento maderero en los países andinos, el cual forma parte importante del anteproyecto de Ley de Promoción a las Plantaciones Forestales que busca implementar los objetivos del Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza, así como el Marco Normativo de Cambio Climático. Este último, planteó la inclusión de políticas de reforestación en los países andinos.

Del mismo modo, se compartió información sobre tala ilegal y los lineamientos estratégicos para combatir dicha actividad en el bosque amazónico, información que será de utilidad en la elaboración de la propuesta normativa de combate de actividades ilegales en el bosque amazónico, temática que forma parte de la agenda institucional del Parlamento Andino para el presente año.

Durante la reunión, el presidente de ADEX enfatizó los siguientes puntos:

#### **Sobre el sector forestal**

- ✓ Los beneficios de la conservación de los bosques a través de concesiones forestales, acompañando cifras sobre la exportación de madera del Perú.
- ✓ Sobre la deforestación, que es la causante de la pérdida de miles de hectáreas de bosques cada año. Este concepto suele confundirse con el término de tala ilegal.

- ✓ Indicó que, en el 2020, la pérdida de bosques aumentó debido a la pobreza que generó la pandemia. Sobre el particular, señaló que la pobreza ocasiona la destrucción de los recursos naturales, en cambio, el aprovechamiento forestal y la silvicultura generan mano de obra de baja calificación, lo que contribuye a reducir este problema.
- ✓ Sostuvo que las concesiones forestales son una barrera contra la deforestación y que se requiere un cambio de paradigma para reconocer que el manejo forestal sostenible es una importante herramienta de conservación.

### **Sobre la tala ilegal**

- ✓ Indicó que no se ha encontrado la fórmula adecuada para combatir la tala ilegal de madera. Recalcó que hay que diferenciar los conceptos y reconocer que la extracción de madera (legal o ilegal) no es una causa única de deforestación.
- ✓ Recomendó aplicar un modelo de puesta en valor del bosque que permita que se rentabilicen mejor las especies, se trabaje el mercado y se promocionen nuevas especies forestales.
- ✓ Para combatir la tala ilegal recomendó: a) Evaluar el tamaño de las concesiones, las cuales deben tener una extensión que permita el manejo forestal y la conservación del bosque, b) Mejorar la institucionalidad para evitar la corrupción e impunidad, c) Realizar operativos en la capital del país (que es donde se vende la mayoría de la madera) y mejorar los puestos de control, y d) Realizar campañas de educación a quienes venden madera, para que sólo comercialicen aquella que tiene origen legal.

Finalizada la reunión, se acordó mantener un trabajo de colaboración y coordinación entre ADEX y el Parlamento Andino, el cual permita compartir información sobre la problemática forestal y otras que puedan ser visibilizadas desde la Comisión Cuarta.

### **E. Reunión con el Director General de Facilitación del Comercio Exterior del MINCETUR (18 DE FEBRERO)**

En la reunión participó el señor Francisco Ruiz Zamudio, titular de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior (órgano de línea del Viceministerio de Comercio Exterior) el cual está a cargo de la Dirección de Zonas Económicas Especiales (ZEE). También se contó con la presencia de Carol Flores Bernal y Bryan Palomino Espino, funcionarios de la Dirección de ZEE.

En el marco de la elaboración del proyecto de Marco Normativo sobre Zonas Francas, el objetivo de la reunión fue establecer un punto inicial de cooperación mutua, en miras hacia la armonización legislativa andina sobre Zonas Francas para la reactivación económica en beneficio de los países andinos. En ese marco, se compartió información puntual sobre la situación de las Zonas Francas y las ZEE en el Perú.

### **F. Reunión con el Director de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores (23 DE FEBRERO)**

En la reunión participó el ministro consejero Irving Jaime, Director de Integración de la Cancillería, así como el Subdirector para la CAN, consejero Branko Knezvich. Se abordaron las propuestas que tiene en agenda la Cancillería para el periodo anual que el Perú asumirá la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina (CAN), así como las iniciativas que se plantean desde el Parlamento Andino para el mejor funcionamiento del Sistema Andino de Integración (SAI).

En cuanto a la próxima Presidencia Pro Tempore de la CAN, indicó que desde la Cancillería se ha elaborado un Plan de Trabajo con 4 ejes, los cuales serán presentados a la Alta Dirección para su consideración y aprobación (de corresponder).



En cuanto al fortalecimiento del Parlamento Andino y del Sistema Andino de Integración (SAI), indicó que hay propuestas que se encuentran en evaluación y proceso de reflexión, las cuales se sustentan en estudios de una consultora argentina y de CEPAL.

En cuanto a la situación de la Universidad Andina Simón Bolívar y su proceso de fortalecimiento, indicó que este proceso debe evaluarse con mayor detenimiento, así como la posibilidad de abrir una sede de dicha Universidad en el Perú.

Se acordó, finalmente, que se tendría otra reunión para abordar aspectos más específicos relacionados a las temáticas que han sido objeto de la reunión.

### III. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

#### G. Reunión con el Embajador de Turquía (21 DE FEBRERO)

En la reunión participó el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Turquía, ALI RIZA OZCOSKUN, quien destacó la fructífera reunión y el interés de su país en cooperar en diversas materias de comercio, inversiones y desarrollo sostenible entre los países.

Es importante recordar cifras que grafican los lazos comerciales de Turquía con el Perú, la cual se incrementó de 200 millones de dólares de comercio a 700 millones de dólares. Dentro de los principales tópicos de colaboración están la parte comercial y rubros como ingeniería, textil y construcción.



**Imagen 05 (21/02/2022). Reunión con Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Turquía, ALI RIZA OZCOSKUN**



## **H. Reunión con el Presidente de la República del Perú (22 DE FEBRERO)**

El encuentro se realizó en el Museo en Pachacamac y contó con la presencia del señor Presidente de la República del Perú, José Pedro Castillo Terrones, Juan Pablo Letelier, Presidente del Parlamento Andino, Fernando Arce y Paul Desamblanc, Vicepresidentes del Parlamento Andino por el Perú y Ecuador, Eduardo Chilibingua, Secretario General del Parlamento Andino, así como los Parlamentarios Gustavo Pacheco, Leslye Lazo y Cristina Reyes. Asimismo, participó el señor Alejandro ÁlvarezGonzález, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del reino de España.

Durante la reunión, el Secretario General del Parlamento Andino resumió las principales propuestas que plantea nuestra Institución al Presidente Pedro Castillo como miembro del Consejo Presidencial Andino, tales como la participación del Parlamento Andino en los gabinetes bilaterales y trabajar en la vinculatoriedad de las normas del Parlamento Andino.

Durante la actividad, resalté la necesidad de potenciar el trabajo del Parlamento Andino, de forma tal que sus propuestas normativas en materia forestal, educativa, economía circular y economía naranja se conviertan en leyes efectivas en beneficio de los más de 130 millones de ciudadanos que representan los Parlamentarios Andinos.

El Presidente Pedro Castillo se comprometió a conversar con sus homólogos Presidentes para que el Parlamento Andino tenga un espacio de participación en los Gabinetes Binacionales. Asimismo, solicitó al Parlamento Andino trabajar, como parte de su agenda institucional, un currículo escolar común para los países andinos.



**Imagen 06 (22/02/2022). Reunión de parlamentarios andinos con el Presidente de la República, Pedro Castillo**

## **IV. ACCIONES DE CONTROL POLÍTICO**

### **J. Reunión con la CAF (07 DE FEBRERO)**

Se sostuvo una reunión con Manuel Malaret Rubio, representante de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, a quienes se les consultó sobre sus estados financieros, créditos otorgados a PYMES, energías renovables y alternativas, así como financiamiento de actividades forestales.

El trabajo de esta Institución es muy importante debido a sus aplicaciones financieras para las pequeñas empresas y la economía circular, en especial el reciclaje y su utilidad para que las pequeñas empresas puedan prosperar.

### **K. Reunión con el Secretario General de la Comunidad Andina (21 DE FEBRERO)**

En el encuentro, el Secretario Jorge Hernando Pedraza expuso el trabajo realizado desde su Institución, dentro del cual resalta el tópico aduanero, por el cual se busca facilitar trámites o procesos aduaneros entre los países; el tópico tecnológico, marco en el cual -mencionó- se ha venido invirtiendo en sistemas para detectar daños y/o alteraciones a nuestro ecosistema y biodiversidad.

Sobre el tópico turístico, mencionó que se viene trabajando en una ruta andina de turismo que visibilice las potencialidades de los países andinos en ese sector. También planteó la posibilidad que la CAN se convierta en la potencia alimentaria del planeta.

Sobre la vinculatoriedad de las normas del Parlamento Andino y el fortalecimiento de las instituciones del Sistema Andino de Integración, se mostró a favor de dicha posibilidad, ello en razón a que cada una de las Instituciones del Sistema Andino de Integración -consideró- deben cumplir sus funciones naturales (en el caso del Parlamento Andino, legislar).

Adicionalmente, comentó que se está promoviendo la placa única andina y la licencia única, la cual permitiría a los ciudadanos andinos trasladarse en sus vehículos sin restricciones dentro de la Comunidad Andina.

En esta sesión de trabajo, señalé la necesidad de potenciar los proyectos del parlamento andino, indicando que uno de los objetivos es que Chile ingresé como miembro de la CAN. En cuanto al tópico aduanero señalé que más que facilitar los trámites y procesos aduaneros, se debería trabajar para que ya no existan aduanas (salvo para combatir la actividad criminal). La integración debería ser total.



**Imagen 07 (21/02/2022). Conferencia de prensa luego de reunión con Secretario General de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza**

#### **L. Reunión con la Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (21 DE FEBRERO)**

En la reunión participó la señora María del Carmen Calle, Secretaria Ejecutiva del Organismo Andino de Salud (ORAS - Convenio Hipólito Unanue). Durante la reunión, dio cuenta de la población por la cual trabajan (alrededor de 166 millones de ciudadanos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), la estructura organizacional del ORAS - CONHU, la coordinación con los mecanismos de integración y agencias de cooperación internacional, sus principales actividades en respuesta al

Covid-19, así como el trabajo conjunto en inmunizaciones, medicamentos y tecnologías sanitarias.

Cuando se le consultó sobre las acciones realizadas por su Institución en el marco de la pandemia, indicó que nuestro sistema de salud no estaba preparado para el Covid-19, siendo éste uno de los motivos por los cuales hemos sido tan afectados. Específicamente, en cuanto a la cantidad de fallecidos por millón de habitantes en el Perú, señaló que debe tenerse en cuenta que nuestro país fue uno de los que más ha sincerado sus cifras de fallecidos por covid-19 (cuando lo usual en estos casos es que exista un sub-registro considerable). Asimismo, mencionó como otro factor de este dato que nuestras autoridades han incluido hasta siete (07) definiciones de personas fallecidas por Covid-19.

En cuanto a la gestión y funcionamiento de sus equipos de trabajo, señaló que los Comités del ORAS - CONHU están compuestos por personas cuyo trabajo es asumido por los ministerios de los países andinos, lo que no genera mayor gasto a su Organismo.

Finalmente, indicó que las Resoluciones del ORAS - CONHU deben ser vinculantes para lograr un trabajo más efectivo.



**Imagen 08 (21/02/2022). Reunión con Secretaria Ejecutiva del ORAS - CONHU, María del Carmen Calle**

## **M. Reunión con la Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (22 DE FEBRERO)**

La reunión contó con la participación de Lorena Masías, Directora Ejecutiva del FONAFE, quien expuso el Plan Estratégico 2022-2026 de su Institución y dio cuenta de las empresas públicas que se encuentran bajo su ámbito (35 y 1 por encargo -ESSALUD-). Señaló que las empresas públicas operan en casi todas las regiones del país, sobre todo fuera de Lima, ello debido a que su función se enmarca bajo el principio de subsidiariedad del estado.

Precisó que uno de los enfoques importantes que tienen las empresas bajo el ámbito del FONAFE es brindar bienes y servicios destinados al cierre de brechas, como es el caso de SEDAPAL, Banco de la Nación y las empresas de distribución eléctrica.

Asimismo, indicó que la visión corporativa de FONAFE es que las empresas públicas sean reconocidas por la sociedad por su buen desempeño, volviéndose referentes internacionalmente.

En atención a las preguntas planteadas por los parlamentarios respecto de sus funciones y el rol que cumplen, señaló que FONAFE es un accionista de las empresas del estado, pero a la vez también es el rector de la actividad empresarial del estado, por lo cual emite normas y directivas de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas. Precisaron que la dirección y gestión es una función exclusiva de las empresas.

Conviene precisar que uno de los aspectos que más se llamó la atención fue que muchas de las empresas del FONAFE tienen un balance contable deficitario, razón por la cual, en realidad, el estado estaría actuando como un accionista poco tradicional, el cual tiene empresas públicas que no necesariamente son “rentables” (desde una concepción típicamente empresarial).



**Imagen 09 (22/02/2022). Reunión con Lorena Masías, Directora Ejecutiva del FONAFE**

## **V. IMPLEMENTACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS**

### **N. Reunión de coordinación para elaboración de Anteproyecto de Ley de promoción de plantaciones forestales (17 de febrero)**

En el marco del proceso de implementación del Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza y el Marco Normativo de Cambio Climático, el equipo de trabajo sostuvo una reunión con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, en la que participaron el director de la Dirección de Promoción y Competitividad, Marco Llanos; el funcionario de la misma Dirección, Dennis Córdova, y el Director Gerente de Reforesta Perú SAC, Enrique Toledo.

El objetivo del encuentro fue analizar el borrador del Anteproyecto de ley para valorar los cambios efectuados por el SERFOR sobre la propuesta original. La discusión se centró en puntos importantes como las fuentes para alimentar el fondo de plantaciones, la entidad que administrará el fondo, la exoneración del ITAN y la exoneración de la aplicación del reglamento de clasificación de tierras por capacidad de uso mayor en tierras deforestadas en las que se van a instalar plantaciones forestales.

Culminada la reunión, se acordó que el SERFOR incorporaría los cambios discutidos en un plazo de dos semanas y se haría llegar el avance del Parlamento Andino respecto a la exposición de motivos. Cumplido ese plazo, se realizaría una próxima reunión.

### **O. Reunión de coordinación para elaboración de Anteproyecto de Ley de promoción a las plantaciones forestales (25 de febrero)**

Se realizó una reunión con el Director Gerente de Reforesta Perú SAC, Enrique Toledo, la cual tuvo por objetivo analizar un punto importante para la propuesta, que son las diversas fuentes que podrían alimentar el fondo de plantaciones forestales.

Una opción interesante que se propuso al ingeniero Toledo fue que se realicen transferencias directas por parte de las empresas mineras, previa certificación del nivel de prendimiento de la plantación, otorgada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, SERFOR.

Se concluyó que esta opción se puede trabajar por una vía separada. Para efectos del Anteproyecto de ley se consideró, sin embargo, que sería mejor continuar con la opción que se ha venido trabajando para dar estabilidad al antes citado fondo.

## VI. ELABORACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS

### P. Reunión para la elaboración de una propuesta normativa relacionada al combate de tala ilegal en el bosque amazónico (23 de febrero)

Se celebró una reunión con la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, en la cual participaron las funcionarias Karina Barrera (subsecretaria), Jessica Gallegos (encargada de REDD+) y Silvana Chulde (directora de bosques).

Durante el encuentro, las expertas expusieron el panorama general de la situación de los bosques del Ecuador, así como aspectos relacionados a la institucionalidad y normatividad forestal de este país.

También mencionaron, entre otros logros, la reducción del porcentaje de deforestación anual (aproximadamente 82 mil hectáreas en el periodo de 1990-2000), la creación de un proyecto de control forestal y vida silvestre 2022-2025 que permitirá mejorar la trazabilidad de la madera, el sistema de alertas tempranas con que cuentan, el plan de creación de oportunidades y las exportaciones maderables (que ascendieron a aproximadamente 800 millones de dólares el año pasado).

La señora Chulde se mostró de acuerdo con las propuestas del marco normativo y enfatizó que su elaboración abre la oportunidad de una colaboración con las autoridades forestales de los países de la región andina, el cual contribuirá en un intercambio de experiencias que enriquezca la gestión de las autoridades forestales.

## VII. DIFUSIÓN Y ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### Q. Conferencias de Prensa

- **07 DE FEBRERO**

Se dio cuenta sobre las principales actividades realizadas en Chile con motivo de las Sesiones Plenarias del mes de enero, así como las reuniones de control político sostenidas con Instituciones del Perú y el Sistema Andino de Integración. Al respecto, se dio cuenta sobre el diálogo sostenido con el Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Chile, Francisco Undurraga, y el Vicepresidente de la Convención Constituyente, Gaspar Domínguez, con quienes concordaron en continuar profundizando labores de integración reales e importantes. En el caso del Perú y Chile, resaltamos la importancia del hermanamiento y trabajo conjunto, más aún, cuando tenemos en común actividades económicas sobresalientes, como es la producción de cobre.

Sobre el derrame de petróleo ocurrido en Ventanilla, se dio cuenta que promovimos la aprobación de un pronunciamiento público del Parlamento Andino, por el cual se solicitó llevar a cabo toda la mitigación posible debido al tremendo impacto social generado por este derrame. Asimismo, se solicitó determinar y sancionar a los responsables de esta situación, solicitando que el Ministerio del Ambiente encabece estas acciones para que no vuelvan a producirse hechos como éstos en el futuro.

En cuanto al control político, se informó sobre la reunión sostenida con la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, cuyo trabajo es muy importante debido a sus aplicaciones financieras para las pequeñas empresas y la economía circular, en especial el reciclaje y su utilidad para que las pequeñas empresas puedan sobrevivir y prosperar.

Asimismo, se informó que acordamos que, en futuras reuniones, trataremos el tópico relacionado al impacto económico actual de la pandemia y como acelerar el impulso económico del país tras la tercera ola.



**Imagen 10 (07/02/2022). Conferencia de prensa, junto a los Parlamentarios Fernando Arce y Gustavo Pacheco**

- **21 DE FEBRERO**

Se dio cuenta de una actividad de control político y una actividad de integración sostenida en el mismo día. La primera, una reunión con el Secretario General de la Comunidad Andina, y la segunda, una reunión con el Embajador de Turquía.

Se informó que en la reunión con el Secretario General de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza, se dio cuenta de las principales actividades que viene realizando su Institución, dentro de las cuales destacan tópicos como el aduanero y tecnológico, así como las próximas acciones ante el cambio de la Presidencia Pro Tempore de la CAN al Perú.

También se destacó la reunión sostenida con el Embajador del Reino de Turquía, ALI RIZA OZCOSKUN, y el interés de su país para cooperar con el Perú en diversas actividades comerciales y mejorar las inversiones.



**Imagen 11 (21/02/2022). Conferencia de prensa, junto a Ali Riza Ozcoskun, Embajador de Turquía**



## **R. Elaboración de artículo de opinión en la Revista «El Cóndor»**

Finalmente, comparto algunas reflexiones sobre los llamados “paraísos fiscales”, en razón a un artículo publicado en la Revista “El Cóndor”.



## El paraíso perdido

**Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.**  
*Parlamentario andino por el Perú.*

✚ Con ocasión de los denominados papeles de pandora se ha desatado un entusiasmo notable por terminar con los, también llamados, paraísos iscales. Pero, ¿qué es un paraíso fiscal?

Por definición, un paraíso fiscal es un lugar de muy baja o nula tributación para empresas y/o personas. Por supuesto hay algunos más famosos que otros, como el caso de Caimán e Islas Vírgenes Británicas contra Irlanda, que en su momento era de tan baja tributación que Apple tenía sus oficinas allí.

Existen muchos países que son considerados paraísos fiscales por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Unión Europea, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), etc. usando criterios diferentes. Estos criterios pueden argumentar no sólo ventajas tributarias y fiscales, sino *dumping* laboral, *dumping* tecnológico y otras variadas e ingeniosas formas de dar ventajas a empresas y personas para que vayan a un país y no a otro. Preguntémosnos por qué INTEL puso su base de operaciones en Costa Rica, por ejemplo; sólo su planta es el 5 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

No es un secreto que los países tratan de hacerse atractivos para las inversiones; y esto se hace contra otros países. Es un juego de ganar-perder, lo que gana uno, lo pierde el otro. En medio de todo esto, la atención se centra en los paraísos fiscales, pero se desvía de los verdaderos paraísos fiscales, que son todos los otros, con muy diferentes imanes de atracción.

Veamos la China, que ha concentrado grandes inversiones desde hace 35 años ¿Lo ha hecho por la mano de obra barata?, ¿por el tamaño del mercado chino?, ¿por las ventajas políticas, y por lo tanto tributarias y fiscales, del Partido Comunista Chino? Como fuera, la China podría también considerarse un paraíso, porque todos quieren ir allí.

Si nos ponemos a clasificar paraísos fiscales van a aparecer muchos actores insospechados, entre ellos Delaware en los Estados Unidos, que puede corresponder de alguna manera a la definición. Para la Unión Europea hay 17 paraísos fiscales indubitables, entre

ellos Panamá y los Emiratos Árabes Unidos; la zona gris son 47 países, entre ellos Suiza y Perú (¡no sabía que vivía en un paraíso fiscal gris!). Conclusión: un paraíso fiscal es algo muy relativo y lo califica su enemigo que si cobra muchos impuestos.

Pero, en la mayoría de los países de Latinoamérica, el problema de la fuga de capitales no es la evasión tributaria ni los temores políticos, es la simple y llana corrupción. La corrupción, sea colusión, cohecho, peculado, etc. nace negra y muere negra. Quiere decir que, cuando se ponen de acuerdo un o unos funcionarios públicos con unas empresas para sobrevalorar una carretera, colegio, puente, refinería, ducto, hospital, canal, represa, vereda y tantos vehículos que usan los corruptos para medrar y enriquecerse, no lo hacen evadiendo, lo hacen coludiéndose.

El producto del robo, adecuadamente repartido entre los ladrones del gobierno y los de las empresas acaba, normalmente, en áreas de anonimato. Algunas de estas zonas son paraísos fiscales y otras no. Lo que les interesa a estos delinquentes no es otra cosa que el anonimato sobre sus cuentas, entonces no hay que perseguir la ventaja tributaria, hay que perseguir el anonimato.

Para hacerse una idea, la corrupción que se ha podido comprobar en el Perú, reportada oficialmente por la Contraloría del país, sólo en el año 2019, es de 23 billones de soles o de 6.7 billones de dólares, es decir el 3 % del PIB del país. ¿Dónde ha ido todo ese dinero? Ha ido a todo lugar que pueda asegurar anonimato. Claro, hay muchos ladrones que son tontos y se ponen a comprar autos, casas, yates, aviones y caen porque no hay forma de justificar su desbalance financiero. Además, como normalmente también gastan en joyas, productos de lujo, alcohol y mujeres si son hombres, caen aún más fácilmente.

Los más inteligentes buscan paraísos de anonimato y algunos buscan paraísos fiscales si coinciden con el servicio de anonimato. Esta es la realidad del movimiento de los capitales negros, hijos de la corrupción más que de la evasión, hay que perseguirlos y que su paraíso sea el paraíso perdido.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.



Enero – febrero 2022 / 13